

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta del Procedimiento de Excepción No. AE-08/2019,
para la “Adquisición de licencias y soporte técnico por un (1) año para la plataforma de
gestión de certificados digitales para la DGA”.

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), para la aprobación del uso de procedimiento de excepción: “Adquisición de licencias y soporte técnico por un (1) año para la plataforma de gestión de certificados digitales para la DGA.”

Siendo las doce y treinta de tarde (12:30 p.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

- Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente
- Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro
- Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro
- Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos – miembro
- Luis Napoleón Grano de Oro Sepulveda-Gerente Financiero Interino -miembro

Orden del día:

Analizar la solicitud presentada por la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones número SDTC-DGPTI-114-2019 de fecha ocho (08) de febrero del año 2019, donde solicitan la **“Contratación de la empresa Avansi, S.R.L., con quien se adquirió la plataforma de gestión de certificados digitales”**, por un período de un (1) año.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye el orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Considerando: Que, la empresa **Avansi, SRL**, resultó adjudicataria del Procedimiento Excepción núm. DGAP-PE-451/2017 “Adquisición de plataforma de gestión de certificado digitales para la DGA.

Considerando: Que, la empresa Avansi, S.R.L., conoce plataforma instalada en nuestra institución, por lo que es recomendable adquirir las **licencias de uso viafirma fortress V3, encia de uso viafirma RA 2v y soporte técnico con esta entidad.**

Considerando: Que, la empresa Avansi, S.R.L., ha brindado un servicio y soporte de manera satisfactoria.


Considerando: Que, la empresa Avansi, S.R.L., está autorizada por el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (Indotel), para proveer los servicios de certificados digitales.

El Comité de Compras y Contrataciones, emite por unanimidad la siguiente decisión:


Se **APRUEBA** el uso de la Excepción:

Proveedor Único: Procesos de adquisición de bienes o servicios que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica. En caso de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando un cambio de proveedor obligue a la entidad a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existentes o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnológicas que no admitan otras alternativas técnicas. Contemplada en el capítulo II, artículo 6, numeral 3 párrafo, de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones y el capítulo II, artículo 3, párrafo 6, del Reglamento número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).


Una vez tomada la decisión anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.


Enrique A. Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas
Presidente del Comité


Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro


Ángel Fernando Consoró Méndez,
Responsable de Acceso a la
Información
Miembro


Solangie Del Pilar Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro


Luis Napoleón Grano de Oro
Sepulveda
Gerente Financiero Interino
Miembro

